

orden del día, tal como establece el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Consejero Delegado.—18.516.

DURO FELGUERA, S. A.

Corrección de errores

Guillermo Quirós Pintado, Secretario del Consejo de Administración de «Duro Felguera, Sociedad Anónima», certifica que, en el orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar los próximos días 18 de junio de 2002, a las doce horas en Oviedo, en el hotel de La Reconquista, calle Gil de Jaz, número 16, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente 19 de junio, aprobado válidamente por el Consejo de Administración de la sociedad, el pasado 22 de marzo del 2002, aparece el punto segundo con el consiguiente tenor literal:

«Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el ejercicio 2001.»

Dado que el anuncio publicado con fecha 9 de mayo de 2002, se establece un segundo punto del orden del día en que se cita como fecha el año 2002 cuando debe decir 2001, tal y como se aprobó, se corrige el referido anuncio, determinándose como punto segundo del orden del día el realmente aprobado por el Consejo de Administración que aparece expresado individualmente más arriba.

Y para que conste, se suscribe la presente certificación a los efectos de la publicación de esta corrección de errores en Oviedo a 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Quirós Pintado.—18.971.

ECHESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, por medio del Administrador único de la compañía, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2002, a las once horas, en Asteasu (Guipúzcoa), carretera Asteasu cruce Alkiza, y, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de la persona que ejercerá la función de Secretario en la sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado de la sociedad referente al ejercicio social 2001.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y/o obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asteasu (Guipúzcoa), 8 de mayo de 2002.—El Administrador único de la compañía.—19.032.

EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Editorial Iparraguirre, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el Hotel «Nervión» (salón Nervión), de Bilbao, paseo Campo de Volantín, número 11, el día 30 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y gestión social que formula el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta que formula el Consejo de Administración de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de movimiento de reservas para la aplicación de la Reserva de Actualización N.F. 6/96 por valor de 987.276,85 € a la cancelación de los resultados negativos de ejercicios anteriores por el mismo valor.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor o Auditores de cuentas de «Editorial Iparraguirre, Sociedad Anónima» y plazo de duración del cargo.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad, en las condiciones y límites establecidos en los artículos 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultades para elevar a público los anteriores acuerdos e instar a su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.041.

EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el día 18 de junio de 2002, martes, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2002, miércoles, a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, calle Capitán Arenas, número 8, de Guadalajara, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001 y propuesta sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Exposición por parte del Presidente de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a pedir y obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Guadalajara, 5 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Villaverde Martínez.—18.528.

EL BERRUGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «El Berrugón, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Ramón y Cajal, número 50 local, de Zaragoza, el próximo día 23 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad, Julián Ortín Luño.—18.515.

EMPRESAS DEL BIERZO AGRUPADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en el paseo de San Antonio, número 3, bajo, en 24400 Ponferrada (León), el día 6 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 7 siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la ratificación de su actuación, habilitándoles para otorgar los instrumentos necesarios para la inscripción de los acuerdos sociales en el Registro Mercantil.

Segundo.—Distribución de los resultados.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Ponferrada, 5 de mayo de 2002.—Por la sociedad, Antonio Cubero Cubero, Secretario del Consejo de Administración.—18.459.

ENTREGA EN MANO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se procede a convocar Junta general extraordinaria de la compañía «Entrega en Mano, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera y única convocatoria, en el nuevo domicilio social, paseo Yserías, 33, 1.º, 28005 Madrid, el día 28 de mayo de 2002, a las once horas.